



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO SINGULAR INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PRODUCTIVAS CORPROD RADICACIÓN No.2020-00046-00.-

Conforme a lo solicitado por la apoderada especial de Bancolombia, se reconoce al FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA como cesionario de los derechos del crédito aquí cobrado por BANCOLOMBIA S.A. en la forma y términos del escrito de cesión.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **c6b996c689093e1a99ee30668ff51157c4db9ae38286d2b3eff9c2c1502f7823**

Documento generado en 13/06/2022 06:30:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>